



SEDELS QUARRO, VEIN-  
 MARAVEDIS, AMO DE  
 MIL OTECENCOS Y CIN-

formidad nombraron por el Comisario adho  
 S. D. Pedro Chico a quien se le subministraron  
 por A. Marcedano de propios los emolumen<sup>tos</sup> ne-  
 cesarios para dho fin.

Y Asimismo se hizo un memorial de dho  
 Maestros de primeras letras nom-  
 brado por esta Villa por no haver adunado  
 alguna nombram<sup>to</sup> D. Juan Antonio Ruiz a un  
 de Relazion de que este sin embargo de haverse  
 le e dho Varua Vaso de esta multa, no diese es-  
 quella no solo la tiene a vista si que solicita  
 a los Padres de los Niños para que los imbrion a  
 su Casa y que siendo esto conera lo que se le tiene  
 ofendido y endupreso a lo decretado por esta  
 Villa se pedira su providencia en Remedio. Dho  
 Maestros en vista de dho memorial acordaron  
 sellarse a duido efecto el decreto celebrado en  
 cinco de Agosto para lo que piden a Sum<sup>o</sup>  
 dho S. Alcalde Mayor ponga las mas eficaces  
 dilix<sup>iones</sup> para que no se experimente en adelan-  
 te el desacato de dho D. Juan y por el se  
 pague este Comun del Beneficio de Maes-  
 tro de primeras letras - - -  
 O por no haver otra cosa que acordar se con-